

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13555 GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el 18 de diciembre de 2013, a las veinte horas, en el Palau de Congressos de Tarragona, Sala Eutyches, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso, aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales auditadas, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2012/2013.

Segundo.- Presentación y aprobación si procede, del presupuesto para el ejercicio social 2013-2014.

Tercero.- Modificar el artículo 29 de los Estatutos sociales, en su caso, en el sentido de que el cargo de Consejero sea gratuito.

Cuarto.- Facultar al órgano de administración para que acuerde en una o varias veces el aumento del capital social, hasta 1.500.000 euros de acuerdo con el artículo 297, 1b) Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Ratificar las diversas fases o ampliaciones de capital social acordadas por el órgano de administración en los ejercicios de 2011 a 2013.

Sexto.- Facultar ampliamente a los Administradores y al Secretario del Consejo de Administración para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría y a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe escrito, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para asistir a la Junta general será necesario presentar el DNI y la tarjeta de asistencia, que pueden obtener en las oficinas de la sociedad, en caso de personas jurídicas su representante deberá aportar los poderes que le acrediten. Para las delegaciones de voto deberá aportar copia del DNI del delegante. En previsión de falta de quórum para la primera convocatoria se cita a los señores accionistas para la segunda convocatoria.

Tarragona, 12 de noviembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130064162-1

cve: BORME-C-2013-13555